



Formando líderes para la construcción
de un nuevo país en paz

DECLARACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PARA CONTRIBUIR AL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

2024



1. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Pamplona, consciente de las necesidades del entorno y comprometida con el impacto social generado desde esta institución, plantea esta declaración buscando articular su quehacer académico e investigativo con las necesidades de cuidado y protección del medio ambiente.

Es por esto que desde la Vicerrectoría de Bienestar y Extensión dando cumplimiento con el plan de desarrollo institucional, donde se enmarca “Las directrices u orientaciones por las cuales la alta dirección de la institución, define el marco de actuación para el cumplimiento de los fines constitucionales y misionales son: Excelencia, Sostenibilidad y Crecimiento, atención oportuna al usuario, participación, evaluación y control, Responsabilidad Social, Conflictos de Interés, Gestión del Talento Humano, Eficiencia Administrativa, Gestión Financiera, Comunicación e Información, Responsabilidad frente al Medio Ambiente y Administración de Riesgos”.

Por lo anterior se tiene en cuenta que la vinculación universidad-sociedad es una clave para encaminar el futuro del medio ambiente, fomentando en el profesional un sentido de pertenencia y actitud de servicio enfocado a la protección de los recursos.

Dentro de los cuatro pilares institucionales que guían el accionar de esta casa de estudios, se plantea el tercer pilar denominado; “extensión, internacionalización y desarrollo social universitario” que contiene siete líneas estratégicas desde donde se trabaja en pro de este objetivo de cuidado medioambiental.

Partiendo de este punto es indispensable que los docentes, estudiantes y administrativos, vean la responsabilidad social como un factor de vinculación con los actores que rodean la academia para que las estrategias que se dan desde la comunidad académica que pertenece a las siete Facultades, se apoyará para que los resultados que se obtengan estén enmarcados en los objetivos institucionales y de organizaciones nacionales e internacionales.

Con la innovación universitaria se busca que los estudiantes sean protagonista de los procesos de cambio social y ambiental, apoyados por un equipo de profesionales que potenciarán sus acciones encaminándolas profesionalmente que puedan llevarse al mercado, contribuyendo a la sostenibilidad de nuestro entorno.

La Responsabilidad Social Universitaria busca promover en las instituciones de



educación superior su compromiso social con la comunidad que se ve involucrada en sus procesos de forma directa a través de diferentes estrategias que se plasmarán en el presente documento.

Se tendrá en cuenta el marco conceptual, donde se encontrará las resoluciones, leyes, acuerdos y estamentos que se tuvieron en cuenta para la realización de este documento.

MARCO CONCEPTUAL

Para esta declaración de buenas prácticas se tienen en cuenta varios aspectos normativos bajo los cuales se rige la educación superior.

En primera medida se tiene en cuenta la constitución política nacional de Colombia de 1991 donde se introdujo en el país el tema ambiental como un componente integral del desarrollo de la Nación.

La Universidad de Pamplona es pionera en la generación de cambio social gestionando este tipo de estrategias en las que se potencian las ideas que se dan en las aulas de clase, aunando esfuerzos con las facultades y programas académicos, que se verán reflejados en beneficio de la comunidad y medio ambiente.

De esta forma en el acuerdo no. 004 del 03 de febrero del 2015 por el cual se adopta la política ambiental de la Universidad de Pamplona, como una estrategia fundamental que permite conocer, utilizar y conservar el entorno natural y artificial bajo los principios de la prevención, minimización, valorización y gestión de residuos, buscando con ello construir y mantener escenarios institucionales que permitan cumplir con los objetivos misionales en constancia con los preceptos del desarrollo sostenible, evaluándola permanentemente para un mejoramiento continuo”

Esta política rige las acciones ambientales que se adoptan en todos los campus de la Unipamplona, permeando todos los aspectos que impactan al medio ambiente.

Dando un lineamiento claro a la comunidad académica sobre la relación de la Unipamplona con los aspectos de sostenibilidad asegurando que las decisiones que se dan desde los diferentes campos institucionales no afecten el entorno ambiental y faciliten el cumplimiento de los objetivos en este ámbito.



De esta forma Prestamos especial atención para que desde el trabajo realizado por la comunidad académica y administrativa se generen estrategias que impacten de forma positiva en la comunidad y el medio ambiente.

La unipamplona por su razón de ser, brinda educación de alta calidad, es generadora de cambio social por lo que su responsabilidad está implícita en su quehacer desde donde los docentes implementan estrategias que le permiten a los estudiantes poner en practica sus conocimientos siempre manteniendo como premisa la conservación y preservación de los recursos naturales.

La Sostenibilidad desde la Academia.

La Universidad de Pamplona asume la Responsabilidad Social Ambiental, como un elemento clave para su accionar tomando este concepto como la base de la relación con su entorno, llevando el cuidado del medio ambiente, más allá del aula con la producción de conocimiento, generando proyectos y actividades que aporten a las necesidades ambientales de la región y el país.

Es esta una de las razones para continuar con la implementación de diferentes estrategias que permitan optimizar el trabajo que se realiza desde la academia, lo que nos lleva al planteamiento de la declaración de buenas prácticas medioambientales, teniendo en cuenta que este aspecto es un eje principal en la administración de la gestión social de la Universidad de Pamplona.

Desde esta casa de estudios se generan a diario grandes ideas de productos y servicios que además de ser potenciales ideas de negocio contribuyen en las metas propuestas para el 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Desde la Vicerrectoría de Bienestar y Extensión, se ha venido trabajando en la vinculación de las acciones institucionales con los ODS buscando que la Universidad pueda visibilizar el impacto generado en las metas propuestas para el 2030.

Desde hace algún tiempo se vienen presentando las actividades desarrolladas desde las Facultades articulándolas con las metas de los ODS, lo que ha permitido evidenciar el alto impacto social que se da en el país desde las aulas de la Unipamplona.

Esto especialmente en las metas para el 2030 en los Objetivos 3 Salud y Bienestar, Objetivo 4 Educación de Calidad, Objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas y el Objetivo 17 Alianzas para lograr los objetivos.



Somos una Universidad Acreditada Institucionalmente en Alta Calidad, pionera en estrategias de desarrollo social y trabajo con la comunidad impactando en las metas planteadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Las siete 7 Facultades, Artes y Humanidades, ciencias Agrarias, ciencias básicas, ciencias económicas y empresariales, Educación, Ingeniería y Arquitectura y facultad de salud, cuentan con equipo docente que se promueve la generación de ideas y emprendimiento desde sus aulas de clase.

Cabe resaltar que la Universidad de Pamplona, en relación con la sostenibilidad y el medio ambiente, ofrece 43 cursos y/o asignaturas, entre las que destaca la asignatura de educación ambiental, con una media de 65 grupos movilizados por semestre para todas las carreras universitarias (sin incluir derecho y medicina, y que no tienen en su currículum); el programa con mayor número de materias ambientales es el programa de Ingeniería Ambiental y la Maestría en Ingeniería Ambiental.

Bajo esta modalidad la comunidad estudiantil se enfrenta a desafíos del entorno en el que van a desarrollarse como profesionales, pero también tienen oportunidades de contribuir al desarrollo económico, social y ambiental contando con el apoyo de su casa de estudios.

El cuerpo docente y la comunidad administrativa, también hace parte fundamental de estos procesos por lo que será fundamental capacitar con referencia a aspectos como residuos universitarios, reducción del papel, con políticas de cero papel; gestión de residuos hospitalarios, laboratorios y afines.

De esta forma se desarrollarán acciones que beneficien y aporten al desarrollo sostenible no solo de nuestra institución si no a diferentes municipios del departamento y el país, quedando registrada en los indicadores institucionales lo que permite que el impacto generado se registre en las cifras departamentales, nacionales e internacionales.

GESTIÓN DE PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL UNIVERSITARIA.



La Unipamplona busca implementar y desarrollar estrategias y llevarlas a diferentes plataformas que permitan su visibilización, desarrollo e implementación dando como resultado el cuidado del medio ambiente.

Bajo los 7 pilares institucionales se trabajará en el área que se plantea como 'INNOVACIÓN UNIVERSITARIA' desde donde se Identifica el potencial de las ideas que nacen como trabajo social, trabajo de aula y proyecto de extensión cuando se trate de los docentes, para que articulando los conocimientos de nuestro equipo interdisciplinario se de inicio al planteamiento del producto o servicio para poner en práctica el siguiente paso.

En primera instancia tenemos las actividades académicas que son las prácticas que realizan los estudiantes bajo la coordinación de sus docentes, aplicando los conocimientos impartidos en el aula.

Este se ha denominado '*TOMAR ACCIÓN*' en donde pasamos de la articulación a un proceso de inclusión, revisando las opciones más viables para que se obtenga el producto mínimo viable con el que se participará activamente en los ecosistemas de desarrollo y con el que se buscará suplir las necesidades medioambientales.

Desde la Vicerrectoría de Bienestar y Extensión se ha trabajado para que las ideas que pueden darse en las aulas de clase obtengan, la suficiente atención y puedan ser llevadas a cabo desde con diferentes focos de atención desde las dependencias de la Universidad que están pensadas para apoyar estas iniciativas.

Para lo anterior es necesario la *MADURACIÓN DE PROPUESTAS* desde donde se realizarán los ajustes necesarios para las propuestas tengan una mayor posibilidad de obtener patrocinadores que crean firmemente en el proyecto y apoyen su financiamiento, en este paso si el proyecto lo amerita y permite, se tendrán en cuenta actualizaciones del producto o servicio mostrando su continua actualización, aumentando su poder de cambio social.

La *TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO* que obtenga con estas propuestas se tendrá como principal protagonista la experiencia obtenida en los múltiples proyectos ejecutados por la institución será uno de músculos con los que se impulsarán los proyectos que se desarrollen.

La transferencia de conocimiento se dará en doble vía, pues se incluirán las experiencias obtenidas con los proyectos que se desarrollen y se empezará una nueva historia dejando claro que se trabaja bajo las premisas del mercado y los avances tecnológicos.

Con las *TRANSFERENCIAS DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN*, se le dará una mirada universal a la Responsabilidad Social Ambiental, donde gracias al conocimiento se entretelen



funciones universitarias y potenciales ideas de mercadeo con las que se logra; suplir necesidades sociales y a su vez impulsar el crecimiento económico de la comunidad unipamplona.

Las mismas experiencias se plasmarán en nuestra página web donde se mostrarán los esfuerzos que se dan desde las diferentes facultades y el buen gobierno, así como promover a través de las diferentes plataformas para que la comunidad universitaria tenga conocimiento de las diferentes estrategias a llevarse a cabo en pro del cuidado del medio ambiente.

En este orden de ideas la Universidad de Pamplona, se declara como una institución que le apuesta a las propuestas de su comunidad universitaria, que estén enfocadas en el cuidado y la promoción de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.